

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 151-2017-CFFIEE, Bellavista, 14 de Marzo de 2017.**

Visto, el **Proveído N° 0695-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 13 de Marzo de 2017, en el que adjunta la **T.D. N° 005-2017-CU** del Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte Secretario General de la UNAC, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 13 de Marzo de 2017, en el que informa lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2017, sobre el punto de agenda N° 02, 2.- CONCURSO PUBLICO PARA PROFESORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS 2017, siendo el **ACUERDO: "1.- APROBAR**, el concurso público para Docentes Ordinarios y Contratados 2017, **2.-APROBAR**, la Tabla de plazas y el Cronograma en el siguiente consejo Universitario que tiene que ser el siguiente jueves 16 de Marzo del 2017, **3.- PRORROGAR** hasta el 31 de julio de 2017 (Por el semestre Académico 2017-A), el contrato de los Docentes que venían laborando en la UNAC en el semestre Académico 2016-B, siempre que cumplan con los requisitos de Ley...(sic);

**CONSIDERANDO:**

Que, **según el Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: "... son Requisitos para el ejercicio de la docencia Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (Sic)"

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 493-2016-CFFIEE**, de fecha 27 de setiembre de 2016 en el que resuelve: **"1.-CONTRATAR** por única vez, con eficacia anticipada por el Semestre Académico 2016-B, de los docentes de la Escuela Profesional Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica ...(sic)";

Que, el **Proveído N° 0695-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 13 de Marzo de 2017, en el que adjunta la **T.D. N° 005-2017-CU** del Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte Secretario General de la UNAC, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 13 de Marzo de 2017, en el que informa lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2017, sobre el punto de agenda N° 02, 2.- CONCURSO PUBLICO PARA PROFESORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS 2017, siendo el **ACUERDO: "1.- APROBAR**, el concurso público para Docentes Ordinarios y Contratados 2017, **2.-APROBAR**, la Tabla de plazas y el Cronograma en el siguiente consejo Universitario que tiene que ser el siguiente jueves 16 de Marzo del 2017, **3.- PRORROGAR** hasta el 31 de julio de 2017 (Por el semestre Académico 2017-A), el contrato de los Docentes que venían laborando en la UNAC en el semestre Académico 2016-B, siempre que cumplan con los requisitos de Ley...(sic);

Que, del acuerdo adoptado por el consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 09 de Marzo del 2017, y en cumplimiento del tercer (3er) acuerdo, se debe prorrogar el contrato por planilla a los docentes que estuvieron laborando en la FIEE, según **Resolución de Consejo de Facultad N° 493-2016-CFFIEE**, siempre que cumplan con los requisitos de ley, es decir posean el grado de Maestro;

Que, en sesión ordinaria del consejo de facultad de fecha 14 de Marzo del 2017, teniendo como Noveno punto agenda: "Ampliación del Periodo Contractual por el semestre 2017A, a los docentes que cumplen con los requisitos de la Ley 30220, de las escuelas profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica", se acordó: **"1.- PRORROGAR**, el contrato por planilla y por el Semestre Académico 2017-A, desde el 27 de Marzo del 2017 hasta el 31 de Julio del 2017, a los docentes que laboraron en el Semestre Académico 2016B y que cumplan con los requisitos de Ley, **2.- CONTRATAR** por Invitación en planilla a los docentes propuestos por los Directores de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, para cubrir las plazas de planilla que queden libres luego de la prorroga de contrato 2017A...(sic)"

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 180.2° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **PRORROGAR**, el contrato por planilla y por el Semestre Académico 2017-A, a partir del 27 de Marzo del 2017 a los docentes que laboraron en el Semestre Académico 2016B y que cumplen con los requisitos de Ley, de acuerdo al siguiente Detalle:

// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 151-2017-DFIEE, de fecha 14 de Marzo de 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA(S)	CATEG. EQUIV.	DEDIC.
01	SUSANIBAR CELEDONIO, DELFIN GENARO	- Análisis de Sistema Potencia I - Análisis de Sistema de Potencia II	ASOCIADO	T.P. 20 HRS
02	ALARCON CUEVA, NIKO ALAIN	- Centrales Eléctricas I - Centrales Eléctricas II - Liderazgo y Relaciones Humanas	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
03	MORENO PAREDES, CARLOS ALBERTO	- Programación Digital I - Laboratorio de Programación Digital II	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
04	CUZCANO RIVAS, AINBILIO BERNARDINO	- Circuitos Electrónicos I - Laboratorio de Circuitos Electrónicos - Laboratorio de Dispositivos Electrónicos	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
05	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS	- Telecomunicaciones IV - Sistema de Radio TV y Legislación en Telecomunicaciones - Investigación operativa	ASOCIADO	T.C. 40 HRS.

2. **CONTRATAR**, por Invitación en planilla a los docentes propuestos por los Directores de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, por el Semestre Académico 2017-A, desde el 27 de Marzo del 2017 de acuerdo al siguiente Detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA(S)	CATEG. EQUIV.	DEDIC.
01	CHAUCA SAAVEDRA, MARIO BERNABE	- Sensores y Actuadores - Tesis	PRINCIPAL	T.P. 20 HRS.
02	VELAZCO LORENZO, Dinau	- Programación Aplicada a la Ingeniería - Tecnologías de las Energías Renovables y Medio Ambiente.	PRINCIPAL	T.P. 20 HRS.
03	MEZA ZAMATA, JESSICA ROSARIO	- Ingeniería Económica y Financiera - Proyecto de Tesis - Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.
04	CAMONES ESTELA, ROSAURA	- Idioma Extranjero o Lengua Nativa II	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.
05	HUARCAYA MERINO, GERARDO EDUARDO	- Introducción al Diseño Eléctrico - Instalaciones Eléctricas I - Diseño de Tableros Eléctricos	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.
06	CARDENAS LEDESMA, BLUIDSON PABLO	- Idioma Extranjero o Lengua Nativa I	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
07	GONZALES SUAREZ, ALEX ALFONSO	- Procesamiento Digital de Señales - Gestión de Servicios y Redes de Telecomunicaciones - Telemática	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.
08	TIRADO MENDOZA, GABRIEL AUGUSTO	- Telecomunicaciones III - Instrumentación Electrónica	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
09	SILVA CASARETTO, ROSA AMERICA	- Metodica de la Comunicación	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
10	ROMERO MORANTE, JULIO MARTIN	- Control de Procesos Industriales - Líneas de Transmisión - Programación Digital	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.

3. **ESTABLECER**, que los docentes mencionados en el primer y segundo Resolutivo tendrán por única vez su contrato vigente hasta el 31 de Julio del 2017.

4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RCF1512017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Salvador Rubén Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
  
Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO